Comunicado de Prensa

DIAN

No. 003

Atención,

LLEGAN MENSAJES FALSOS SOBRE EL COBRO DE SUPUESTOS IMPUESTOS ADUANEROS

Bogotá, D.C., 16 de enero de 2023
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- informa a la ciudadanía que, a través de mensajes de texto, inescrupulosos solicitan a los contribuyentes realizar operaciones transaccionales para el pago de supuestos impuestos aduaneros.

La DIAN reiteradamente ha informado que los canales oficiales para la realización de operaciones transaccionales son el portal institucional www.dian.gov.co o la App DIAN, la cual puede descargar a través de IOS o Play Store.

Ante estos hechos, denuncie ante el CAI virtual de la Policía Nacional https://caivirtual.policia.gov.co/ o en el PQRS de la DIAN https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx

Recuerde que todos los trámites o consultas ante la DIAN pueden realizarse en los canales oficiales sin costo alguno.

Los ciudadanos que requieran realizar sus trámites también podrán hacerlo con los agentes de servicio en los puntos de contacto de manera presencial o virtual, para lo cual debe solicitar una cita en nuestro servicio de agendamiento en la página web www.dian.gov.co o dando clic en el siguiente enlace: https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/. Así mismo, puede solicitar asistencia telefónica en el contact center en las líneas 601 307 8064 para atención de Impuestos y 601 307 8065 para atención de Aduanas.
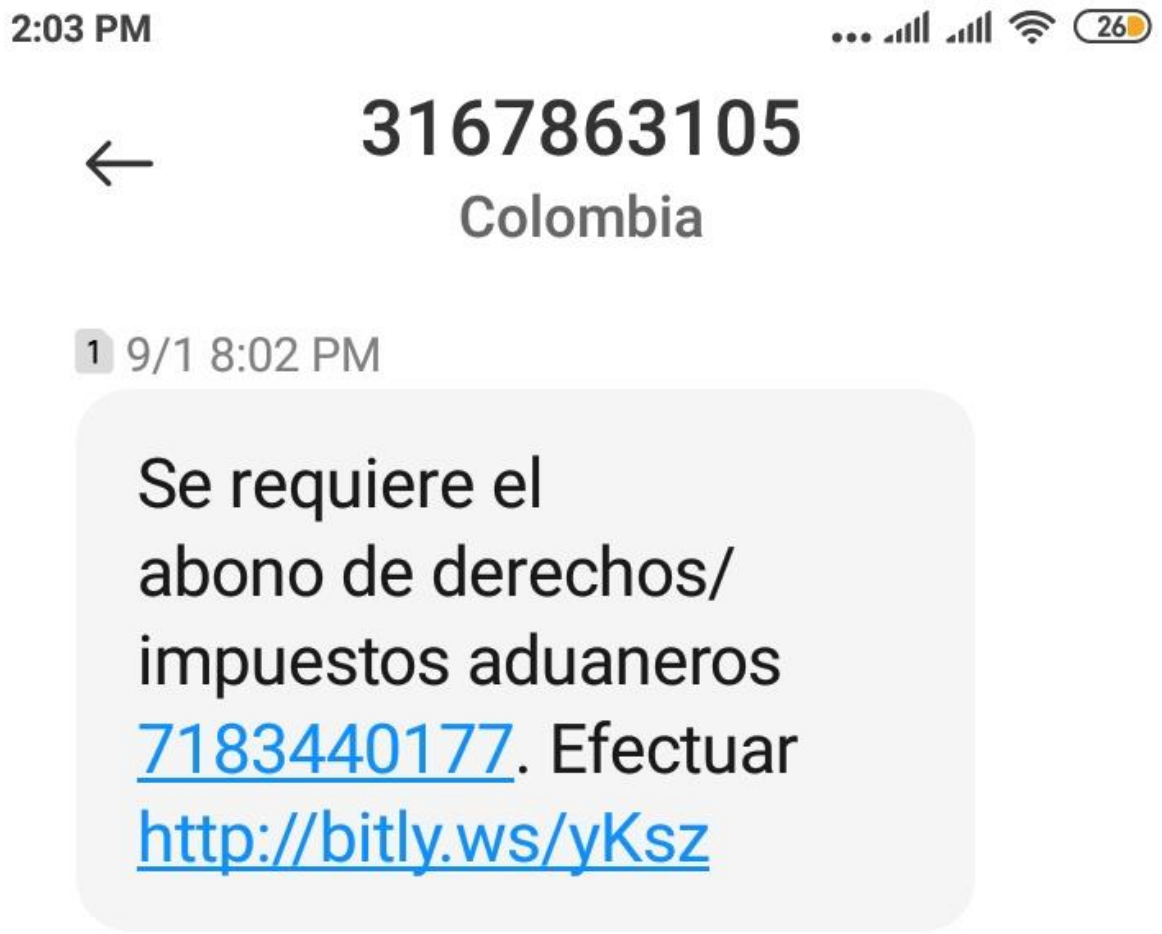
Imagen del mensaje de texto con contenido malicioso